

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18524 *Resolución de 16 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0916	dólares USA.
1 euro =	159,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,060	coronas checas.
1 euro =	7,4520	coronas danesas.
1 euro =	0,85645	libras esterlinas.
1 euro =	385,45	forints húngaros.
1 euro =	4,4528	zlotys polacos.
1 euro =	4,9358	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8280	coronas suecas.
1 euro =	0,9605	francos suizos.
1 euro =	144,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,4530	coronas noruegas.
1 euro =	29,5411	liras turcas.
1 euro =	1,6895	dólares australianos.
1 euro =	5,4276	reales brasileños.
1 euro =	1,4726	dólares canadienses.
1 euro =	7,9657	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5466	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16685,26	rupias indonesias.
1 euro =	4,0932	shekel israelí.
1 euro =	90,8435	rupias indias.
1 euro =	1461,11	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6429	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0536	ringgits malasios.
1 euro =	1,8282	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,852	pesos filipinos.
1 euro =	1,4822	dólares de Singapur.

1 euro =	38,599	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8671	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.